Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 15464 AÑO: 2023

RECURRENTE: BE PUBLICITARIA
FECHA: 08/11/2023 12:18

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Recurrente BE PUBLICITARIA

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / BE PUBLICITARIA

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 3

Usuario que registra el exped. Florencia Borja Ruiz

Observación/es Ninguna.

- 8 NOV 2023
D.O.C.
PETROPAR

Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.
PRESIDENCIA	
Dirección de Gabinete de Pcia.	
Gerencia General	
Gerencia de Planta	
Dirección Jurídica	
Dirección Financiera	
Comercio Exterior	
Auditoría Interna	
Gestión Empresarial	
Dirección Comercial	
Sub Gerencia de Planificación	
DOC	✓
Dir. de Comunicación	
Dpto. Técnico	

J.P. Victor Palma
Encargado de Despacho
Sección Mesa de Entrada
PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FECHA:
Exp. M.E. N°
A:
DOC
Dirección Jurídica
UPI
UCOP
Departamento de Convocatoria

be PUBLICITARIA

ANALÍA DEL FRANCO CONSULTORES · RIVERO · QUIRINO

Asunción, 08 de noviembre de 2023

Sres.
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Dirección Operativa de Contrataciones/DOC

PRESENTE

*Ref: **ADENDA Nº 1 AL CONTRATO PR/PR Nº 343/23***

Nos dirigimos a Uds. en referencia al Contrato PR/PR 343/23, resultado de la Contratación Directa N° 09/2023 "Servicio de Provisión de Artículos para Promoción de Productos y Servicios de Petróleos Paraguayos" *ID: 427.382* a fin de remitir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en forma proporcional a la Adenda N° 1 de ampliación de monto de Gs 38.000.000 con una vigencia hasta el 30 de junio de 2024.

Sin otro particular, le saluda respetuosamente.

N° folio: 000003

DESTINATARIO	Orig.
PRESIDENCIA	
Dirección de Gabinete de Pcia.	
Gerencia General	
Gerencia de Planta	
Dirección Jurídica	
Dirección Financiera	
Comercio Exterior	
Auditoría Interna	
Gestión Empresarial	
Dirección Comercial	
Sub Gerencia de Planificación	
DOC	
Dir. de Comunicación	
Dpto. Técnico	

P. Victor Palma
Encargado de Despacho
Mesa de Entrada

Be Publicitaria
de Antonio Ojeda B.

Antonio Ojeda Burgos

Director General

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 427.382

A: Petróleos Paraguayos - PETROPAR

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID: 427.382, para el suministro de Servicio de Provisión de Artículos para Promoción de Productos y Servicios de Petróleos Paraguayos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 22.800.000 (Guaraníes veintidós millones ochocientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de junio de 2024.

Nombre: Antonio Ojeda Burgos

En calidad de Proveedor: Director/Propietario

Firma: _____

Be Publicitaria
de Antonio Ojeda B.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: BE Publicitaria